

ANEXO XII
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

CEE Nº		DENOMINACIÓN CEE		AÑO CONVOCATORIA	
--------	--	------------------	--	------------------	--

A) UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL							
NIF / NIE		Razón Social/ Entidad				Indicar si es la sede del CEE	
Tipo vía				Nombre vía			
Portal		Piso		Puerta		Otros datos ubicación	
Cód. postal				Localidad			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1		Teléfono 2	

B) OBJETIVOS ALCANZADOS POR LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.	
Objetivos generales alcanzados (1.500 caracteres)	
Objetivos específicos alcanzados	
Desarrollados por las personas de la Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional con la categoría de Técnicos (5.000 caracteres)	

Desarrollados por las personas de la Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional con la categoría Encargados de apoyo a la producción (5.000 caracteres)

Dentro de los objetivos generales alcanzados se deberá realizar una breve explicación de como ha estado organizada la UNAP para la consecución de los objetivos y la atención de las necesidades individuales de las personas destinatarias del apoyo.

Desagregar los objetivos alcanzados con las personas destinatarias según sus características, por ejemplo, la situación laboral, características del centro de trabajo, el tipo de discapacidad, etc. Se enumerará cada objetivo y el colectivo al que se ha dirigido.

Programas desarrollados por la Unidad de Apoyo a la actividad profesional (5.000 caracteres)

Enumeración de los programas llevados a cabo de formación, de nuevas tecnologías y de procesos productivos, de acogida e incorporación al puesto de trabajo, así como programas terapéuticos, rehabilitación, culturales y deportivos, promovidos para la adaptación de los destinatarios al puesto de trabajo y en cumplimiento de los objetivos establecidos, indicando número de participantes y fechas de ejecución.

C) ACTUACIONES REALIZADAS				
ACTUACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL		Técnico	Encargado de apoyo	Nº destinatarios
CÓDIGO	A) ÁMBITO LABORAL			
A.1.	Evaluar la adecuación al puesto de trabajo, detectando posibles necesidades y/o ayudas técnicas para su adaptación	☐	☐	
A.2.	Facilitar las ayudas técnicas y/o adaptaciones que necesite el trabajador para su desempeño laboral	☐	☐	
A.3.	Proporcionar apoyo y ayuda en la incorporación al puesto de trabajo: introducción, acogida, presentación de las personas del entorno laboral y de la empresa, etc.	☐	☐	
A.4.	Asesorar e informar a todo el personal de la empresa sobre aquellos aspectos relacionados con las discapacidades que sirvan para que la incorporación e integración sea lo más normalizada posible	☐	☐	

A.5.	Desarrollar programas de apoyo y ajuste con objeto de potenciar las capacidades máximas: entrenamiento en habilidades, destrezas y competencias relacionadas con la tarea, o sobre técnicas para mejorar la concentración, la atención, el ritmo de actividad, la organización, la motivación, la responsabilidad, etc	☐	☐		
A.6.	Proporcionar información, asesoramiento y apoyo en aquellos aspectos necesarios para mejorar el clima laboral y las interacciones con las personas del entorno laboral: crear climas laborales adecuados para el desarrollo de la actividad, fomentar un entorno de aceptación y de confianza.	☐	☐		
A.7.	Entrenar hábitos, habilidades sociales y actitudes propias de los ámbitos profesionales de tal manera que le ayuden a su posterior integración en un entorno de trabajo normalizado	☐	☐		
A.8.	Analizar, evaluar y prevenir posibles situaciones de riesgo laboral y/o personal	☐	☐		
A.9.	Ayudar a resolver posibles problemas y/o conflictos con las personas del entorno laboral	☐	☐		
A.10.	Valorar el nivel satisfacción del/la trabajador/a con el puesto de trabajo	☐	☐		
A.11.	Establecer medidas que ayuden a conciliar la vida personal, familiar, laboral y social: visitas a médicos/terapias, flexibilidad de horarios, de turnos, etc	☐	☐		
A.12.	Facilitar el conocimiento del mercado de trabajo, del funcionamiento del mundo laboral y de las técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo	☐	☐		
A.13.	Desarrollo de acciones formativas	☐	☐		
CÓDIGO	B) ÁMBITO SOCIAL				
B.1.	Prevenir y detectar posibles dificultades y/o conflictos en el entorno social	☐	☐		
B.2.	Proporcionar y fomentar medidas de ajuste social y/o de modificación de la conducta: entrenamiento en habilidades sociales, control y manejo de emociones, respeto a las normas, manejar situaciones difíciles y/o conflictivas, etc	☐	☐		
B.3.	Proporcionar información, asesoramiento y apoyo en su interacción con el medio: utilización de transportes públicos, gestionar y realizar trámites, etc	☐	☐		
B.4.	Favorecer su integración en la comunidad fomentando las relaciones interpersonales y el gusto por la cultura y los deportes mediante actividades lúdico-deportivas	☐	☐		
B.5.	Enseñarles a gestionar el tiempo libre y de ocio	☐	☐		
CODIGO	C) ÁMBITO PERSONAL				
C.1.	Proporcionar apoyo y atención individualizada	☐	☐		
C.2.	Detectar y evaluar el estado físico y psíquico del/la trabajador/a y sus posibles problemas o déficits	☐	☐		
C.3.	Intervenir en posibles deterioros de su estado físico y/o psíquico	☐	☐		
C.4.	Determinar y valorar sus necesidades, demandas y expectativas	☐	☐		
C.5.	Detectar y evaluar sus capacidades, aptitudes y actitudes	☐	☐		
C.6.	Fomentar su iniciativa, su creatividad y sus habilidades comunicativas	☐	☐		

C.7.	Promover medidas de ajuste personal como: la asertividad, la autoestima, la autonomía, la independencia, el autoconcepto, etc	☐	☐		
C.8.	Fomentar la adquisición de conductas y hábitos de adaptación personal y social: puntualidad, higiene, etc	☐	☐		
C.9.	Impulsar la adquisición y el entrenamiento de estrategias para aprender a afrontar situaciones personales y sociales conflictivas: reducir sentimientos de frustración ante el fracaso, expresar correctamente las emociones, etc	☐	☐		
CÓDIGO	D) ÁMBITO FAMILIAR				
D.1.	Contactar, apoyar y colaborar con la familia y el entorno cercano: ayudarles a solucionar posibles problemas y/o conflictos, etc	☐	☐		
D.2.	Proporcionar a la familia información, asesoramiento y orientación sobre ayudas, prestaciones y recursos sociales disponibles	☐	☐		
D.3.	Favorecer y fomentar el apoyo familiar al/la trabajador/a en su incorporación y en el mantenimiento del puesto de trabajo	☐	☐		
D.4.	Promover en el entorno familiar comportamientos que favorezcan la independencia y la autonomía del/la trabajador/a ayudándole a reducir la sobreprotección familiar	☐	☐		
CÓDIGO	E) OTROS				
		☐	☐		

D) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE DIFUSIÓN ADOPTADAS (Deberá aportar un pequeño reportaje gráfico) (1.000 caracteres)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA (Electrónica)

FIRMA DE INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL		
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES - CEEM.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2017, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 13/1982, de 7 de abril, reguladora del empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de trabajadores minusválidos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras entidades u organismos autónomos o estatales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.